



Dirección de Administración y Finanzas  
AREA SALUD

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal

### DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : COMPAÑIA JAC TRANSPORTES LIMITADA Rut 076257230-3  
 La cantidad de \$ : 129,400 CIENTO VEINTINUEVE MIL CUATROCIENTOS PESOS  
 Por concepto de : PASAJES PARA TRASLADO USUSARIOS DEL DSM PUCON  
 Fecha de Pago : 18/05/2015

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	511	30/04/2015	129,400

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-08-007-000-000	Pasajes, Fletes y Bodegajes		129,400
532-08-00-000-000-000	Servicios Generales	129,400	
215-22-08-007-000-000	Pasajes, Fletes y Bodegajes	129,400	
111-02-01-000-000-000	Banco Estado Salud		129,400
Sumas Iguales		258,800	258,800

### REFRENDACION

Cuenta	215-22-08-007-000-000			
Presupuesto Vigente	1,600,000			
Total Comprometido	1,579,600			
Saldo x Comprometer	20,400			

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DIRECCION DE CONTROL  
DIRECTOR DE CONTROL

JEFE FINANZAS DPTO. DE SALUD  
JEFE SECC. FINANZAS SALUD